

CONCEJO MUNICIPAL

33º SESION ORDINARIA

Con fecha, 02 de Septiembre de 1997 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTAS
SESION Nº 30º, 31º y 32º
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- CUENTA COMISION SOBRE SITUACION LOCOMOCION COLECTIVA
VILLA MERCEDES-CANTERAS- LOS ANGELES.
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 30 de fecha 12.08.97, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 31 de fecha 19.08.97, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 32 de fecha 26.08.97, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Solicitud del Presidente de la Asociación de Pensionados Libertador Bernardo O'higgins de Canteras, Don Abelardo Venegas Crisostomo, en la cual se expone que dicha Organización construyó una Sede en un terreno cedido, cuyo propietario está dispuesto a vender en \$ 500.000.-, al mismo tiempo expone que ha sido informado que fueron beneficiados con un sitio del programa de subdivisión de sitios de Canteras. En virtud de esto, solicita al Sr. Alcalde y Concejo Municipal una subvención especial que les permita comprar el terreno donde actualmente tienen la sede, a fin de evitar tener que trasladarla al sitio asignado, agrega que de ser considerada esta petición la organización que dirige está dispuesta a devolver el mencionado sitio, para que sea reasignado por la Municipalidad.

b.2) Solicitud de Essem Abuter Riquelme Asistente Social de la I. Municipalidad de Quilleco, quien solicita al Sr. Alcalde analizar junto al Concejo Municipalidad, la posibilidad de otorgar una Beca a estudiantes de Enseñanza Superior pertenecientes a la Comuna de Quilleco y que integren Grupos Familiares de escasos recursos. En la misma solicitud agrega que en la Comuna existen jóvenes que tienen esta necesidad, y que requieren de una ayuda externa para continuar su educación, como es el caso de JOSE HERNAN IBANEZ MUÑOZ, quien ha manifestado esta inquietud.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) La semana pasada terminó una Investigación Sumaria realizada al Sr. Brevis, funcionario de Salud, la cual por la gravedad de los cargos se sugirió al Alcalde poner término a su contrato, situación que fue acogida procediendo de inmediato a finiquitar al mencionado funcionario.

Actualmente se contrató una Auditoría externa para hacer un ordenamiento en el Departamento de Salud y también poder saber la magnitud de la situación.

b) La Planta Municipal permite la posibilidad de contratar otro funcionario en el Departamento de Obras y dada la necesidad imperiosa que tenemos por la gran cantidad de proyectos por ejecutar, ya que en estos momentos todos los recursos se están solicitando a través de proyectos, nos vimos en la necesidad de contratar a Don Pablo Pulgar, Ingeniero Mecanico, quien se desempeñaba como Director de Obras en la Municipalidad de Ranquil, Provincia de Ñuble.

c) Se realizó la Licitación Privada para las graderías de la Multicancha de la Población I. Riquelme de Canteras y para la colocación de césped en el Estadio Municipal. La documentación de ambos proyectos están para la toma de razón en la Contraloría. También se firmó el contrato para la construcción de la pasarela de Cañicura en el sector Las Juntas.

4.- CUENTA COMISION SOBRE SITUACION LOCOMOCION COLECTIVA VILLA MERCEDES-CANTERAS- LOS ANGELES.

En forma verbal, los integrantes de esta comisión Sres. Aranguiz y Valenzuela, informan que en la reunión sostenida con los representantes de las Empresas de Buses BB y RR, el pasado martes 26 de Agosto, hubo buena aceptación de ambas empresas y la Empresa RR se comprometió a inscribir sus recorridos en la Municipalidad de Quilleco. También hubo una buena disposición para establecer la salida de los recorridos con una diferencia de 30 minutos.

5.- VARIOS

a) El Sr. Alcalde plantea que en relación a la solicitud de la Asociación de Pensionados Libertador Bernardo O'higgins de Canteras, él propone que dicha organización presente un proyecto de subvención por un monto máximo de \$ 400.000.-para que puedan comprar el terreno en el cual se encuentra su Sede Social. El H. Concejo por la unanimidad de sus miembros aprueba la moción presentada por el Edil.

b) En relación a otorgar una Beca a estudiantes de Enseñanza Superior, pertenecientes a la Comuna de Quilleco y que integren Grupos Familiares de escasos recursos, el Sr. Alcalde solicita la opinión de los señores Concejales.

Sr. Valenzuela propone que se cree una Beca Municipal para los buenos alumnos por año.

Sr. Arriagada propone que se atienda inmediatamente el caso presentado por la Asistente Social y a futuro que se vea lo de la posible Beca.

Sr. Aranguiz se manifiesta partidario de ver inmediatamente el caso presentado y que luego se vea la posibilidad de ayudar a otros jóvenes.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación la materia solicitada por la Srta. Asistente Social y el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una Beca en parcialidades de \$ 50.000.- a JOSE HERNAN IBAÑEZ MUÑOZ por un monto máximo de \$ 200.000.-

c) El Sr. Aranguiz solicita la colaboración de la Municipalidad, para que lleve el material necesario para tapar los hoyos de las calles de Villa Mercedes, en lo posible antes del 18 de Septiembre.

El Sr. Alcalde responde que ese trabajo se está coordinando con el presidente de la Junta de Vecinos y que la preocupación mayor es lograr el asfalto del Camino Canteras - Villa Mercedes, para lo cual se tienen varios oficios que informan las gestiones que está realizando en tal sentido el Honorable Senador Don Mariano Ruiz-Esquide y las solicitudes que se han hecho al Ministro de Obras Públicas.

El Sr. Alcalde informa que los camiones de Vialidad están en el sector de Villa Mercedes y en estos momentos para arreglo de caminos solo hay que estar a la espera de Vialidad, porque no hay recursos en el presupuesto para contratar empresas particulares, lo cual es la única fórmula posible para arreglar las calles de Canteras y Villa Mercedes.

d) El Sr. Salas plantea que en Quilleco se han mejorado varias calles, pero la calle Maipú que es una de las que tiene más tráfico no se arregló, por lo que solicita al Sr. Alcalde su colaboración para que se mejore la citada arteria.

El Edil manifiesta que está estudiando presentar una modificación presupuestaria para solucionar los casos más urgentes.

e) El Sr. Arriagada plantea que son las empresas forestales las que destruyen los caminos.

El Sr. Alcalde informa al respecto que actualmente un funcionario de Vialidad Don Sergio Caniglia está haciendo una evaluación de los caminos de la comuna y gracias a su colaboración se pudo multar algunas empresas que están destruyendo caminos.

f) Finalmente el Sr. Alcalde propone recibir a la Directiva del Club de Rayuela Viejos Amigos, para que en presencia del Concejo se le informe lo relativo al comodato, moción que es aprobada por unanimidad.

En lo que importa el Sr. Alcalde informa a los directivos del citado Club que el Concejo por la unanimidad de sus miembros acordó otorgarles en comodato, para su administración, la Sede Social de propiedad Municipal recientemente adquirida al disuelto Club Deportivo Viejos Crack de Villa Mercedes. El mencionado comodato es por un periodo de siete años.

El Sr. Aranguiz manifiesta que él dio su aprobación con la idea que otras organizaciones de Villa Mercedes puedan en momentos justificados hacer uso de la Sede.

El Sr. Salas por su parte solicita a la Directiva del Club de Rayuela Viejos Amigos que la Sede la faciliten a otras organizaciones.

Don Carlos Paredes, en representación del Club de Rayuela Viejos Amigos, agradece al Sr. Alcalde y Concejales la deferencia de apoyar al Club al otorgarles el comodato de la sede lo cual permite hacerle algunas mejoras en su infraestructura. Agrega que ellos como Club de Rayuela siempre están abiertos a la comunidad, por lo tanto no hay inconvenientes para que la Sede sea facilitada a otras organizaciones comunitarias.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 23 de Septiembre de 1997, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL